



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2018



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #416 esquina con la Calle Guillermo Pr
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California
(612) 125-0806 y (612) 129-4062

PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción X, del artículo 18 de la Ley Electoral del Estado, tiene dentro de sus atribuciones el vigilar que en lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos incluyendo el acceso a medios de comunicación distintos a radio y televisión, se actúe con apego a las Leyes Generales en la materia, los reglamentos y convenios que emita el propio Consejo.

En ese sentido, el artículo 65 de la propia ley electoral, señala que los partidos políticos, coaliciones o candidatas y candidatos independientes, podrán contratar publicidad para difundir sus actividades ordinarias, de precampaña y de campaña en medios de comunicación impresos y electrónicos distintos a radio y televisión. Y que para tales efectos el Instituto celebrara convenios con los representantes de los medios de comunicación.

Además, se establece que durante el desarrollo del proceso electoral, el Consejo General deberá crear la Comisión de Medios de Comunicación, con el objetivo de convenir las tarifas publicitarias con medios distintos a radio y televisión.

De ahí que, una vez iniciado el proceso electoral (01 de diciembre de 2017), en Sesión Extraordinaria de fecha 05 de enero de 2018, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo *IEEBCS/CG002/ENERO/2018* por medio del cual se creó la Comisión de Medios de Comunicación para operar durante el proceso electoral 2017 – 2018. La cual se integró, acorde a lo dispuesto por el referido artículo 65 de la ley electoral, por los Consejeros Electorales Lic. Manuel Bojorquez López (Presidente) y Mtro. Chikara Yanome Toda (Consejero Integrante).

Misma que tuvo como objetivo general el de colaborar en el debido cuidado de las actividades del proceso local electoral 2017-2018, así como con el objetivo específico de convenir el catálogo de las tarifas publicitarias que los medios de comunicación impresos y

electrónicos distintos a radio y televisión ofertarían a los Partidos Políticos, Coaliciones, Precandidatas, Precandidatos, Candidatas, Candidatos, Candidatas y Candidatos Comunes, Candidatas y Candidatos Independientes para la contratación y difusión de sus mensajes durante proceso electoral.

Es así, que con fundamento en los artículos 18, fracción X, 14 y 65 de la Ley Electoral del Estado; y el artículo 7, fracción I del Reglamento de Comisiones de este Instituto, durante las sesiones que esta Comisión de Medios de Comunicación llevo a cabo discutió y aprobó los Dictámenes que fueron presentados al Consejo General a través de los cuales se aprobaron las solicitudes y se convinieron las tarifas publicitarias que se presentaron por parte de los medios de comunicación distintos a radio y televisión durante el desarrollo del proceso electoral 2017 – 2018.

Una vez finalizado el proceso electoral (10 de octubre de 2018), y culminado así el periodo y agotado el fin para el que esta Comisión de Medios de Comunicación fue creada, en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2018, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo *IEEBCS/CG178/OCTUBRE/2018*, mediante el cual, entre otras consideraciones, se declaró procedente la disolución de la Comisión de Medios de Comunicación.

Ordenando a su vez, la celebración de una última sesión y la presentación de un informe final de las actividades realizadas durante el desarrollo de sus actividades. Mismo que se rinde como a continuación se expone en los apartados siguientes:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1. Acuerdo a través del cual se crea la Comisión de Medios de Comunicación.

El 05 de enero de 2018, en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó el acuerdo número *IEEBCS/CG002/ENERO/2018*, por el cual se creó la Comisión de Medios de Comunicación para el Proceso Local Electoral 2017-2018, con el objetivo de convenir las tarifas publicitarias con los medios de comunicación distintos a radio y televisión.

Integración del Comisión:

- **Consejero Presidente:** Lic. Manuel Bojórquez López
- **Consejero Integrante:** Mtro. Chikara Yanome Toda
- **Secretaria Técnica:** Lic. Katinka Zazueta Méndez
- **Representantes de los Partidos Políticos:** Los acreditados ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Durante las sesiones de esta Comisión, se contó además con el apoyo de las CC. Lic. Enyle Atenea Sánchez Ruiz, Lic. Dayani Salazar Carballo, y el Lic. Modesto Peralta Delgado, como Secretarias y Secretario Técnico.

Puesto de Secretaria o Secretario Técnico de la CMC	Periodo comprendido
Lic. Katinka Zazueta Méndez Secretaria Técnica Oficial de la CMC	Primer y Segundo periodo
Lic. Enyle Atenea Sánchez Ruiz	Tercer Periodo

Puesto de Secretaria o Secretario Técnico de la CMC	Periodo comprendido
Lic. Katinka Zazueta Méndez Secretaria Técnica Oficial de la CMC	Cuarto periodo
Lic. Dayani Salazar Carballo Lic. Modesto Peralta Delgado	Quinto periodo del 14 de febrero al 21 de Abril
Lic. Katinka Zazueta Méndez Secretaria Técnica Oficial de la CMC	Sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo periodo.

2. Sesión de Instalación de la Comisión y Aprobación de la Convocatoria dirigida a Medios de Comunicación distintos a radio y televisión.

En Sesión Extraordinaria de fecha 12 de enero de 2018, la Comisión de Medios de Comunicación sesiono para instalarse formalmente y aprobó la convocatoria dirigida a los medios de comunicación distintos a radio y televisión con la finalidad de ser proveedores de los los Partidos Políticos, Coaliciones, Precandidatas, Precandidatos, Candidatas, Candidatos, Candidatas y Candidatos Comunes, Candidatas y Candidatos Independientes, para difundir sus mensajes durante el Proceso Local Electoral 2017-2018.

El proyecto de convocatoria fue remitido y aprobado por el Consejo General mediante acuerdo *IEEBCS/CG003/ENERO/2018*, en sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 13 de enero de 2018.

En dicha convocatoria se establecieron las bases generales para la presentación de las solicitudes por parte de los medios de Comunicación distinto a radio y televisión. A continuación se señalan los requisitos que debieron cumplir los interesados:

a. Requisitos

I.- Presentar la información dirigida a la Comisión de Medios de Comunicación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, la cual deberá contener los siguientes datos:

- a.** Un catálogo de tarifas por unidad, por paquete de espacio y por periodo de publicación, para propaganda político-electoral, incluyendo las promociones y el costo por publicidad, según sea el caso, que tengan a disposición para su contratación;
- b.** Original y copia del nombre o denominación social, adjuntando acta de nacimiento o acta constitutiva, según corresponda.
- c.** Original y copia del comprobante de domicilio y número de teléfono.
- d.** El RFC o alta ante el Servicio de Administración Tributaria, o cédula de identificación fiscal, adjuntado cualquier documento expedido por el SAT en el que se observe el RFC.
- e.** Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal, pudiendo ser pasaporte, cédula profesional o credencial para votar y copia del poder o documento legal que acredite su personalidad jurídica.
- f.** Carta de autorización emitida por el medio de comunicación sobre la publicación de las tarifas en el portal de internet de este Órgano Electoral;
- g.** Cualquier otra información que desee agregar con la intención de que la conozcan los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidatos Comunes y Candidatos Independientes.
- h.** Presentar comprobante vigente de su inscripción del Registro Nacional de Proveedores ante el Instituto Nacional Electoral.

II.- Presentar debidamente llenado la Solicitud de Registro y la Manifestación de Decir Verdad de los Medios de Comunicación distintos a la Radio y Televisión (anexo 1), así como la Carta Compromiso de Sostener las Tarifas (anexo 2).

III.- La documentación se deberá presentar signada por el propietario y/o representante legal del medio de comunicación, rubricadas al calce en la totalidad de las hojas, anexando el respaldo en formato digital (disco compacto/ memoria usb/ SD).

Para la presentación y resolución de las solicitudes que se fueran presentando, se establecieron los siguientes periodos y fechas de resolución:

b. De los periodos para la recepción de las solicitudes.

Primero Periodo	Del día 13 al 20 de enero de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 23 de enero de 2018.
Segundo Periodo	Del día 22 al 27 de enero de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2018.
Tercero Periodo	Del día 29 de enero al 03 de febrero de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2018.
Cuarto Periodo	Del 06 al 10 de febrero de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2018.
Quinto Periodo	Desde el 14 de febrero hasta el 21 de abril de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General durante las sesiones ordinarias que se tengan a bien celebrar en 23 de febrero, 30 de marzo y 27 de abril del presente año.

Durante los periodos antes mencionados, se presentaron y aprobaron las solicitudes de los medios que a continuación se señalan:

- **Primer Periodo:** Del día 13 al 20 de enero de 2018, en este periodo no se presentó solicitud alguna.

No.	Medio de Comunicación	Tipo
0	NO SE PRESENTARON SOLICITUDES	N/A

- **Segundo Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2018):** Del día 22 al 27 de enero de 2018, cuyo registro fue aprobado el día 30 de enero 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG012/ENERO/2018*

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"NBCS NOTICIAS"	ELECTRÓNICO
2	"TELEVISORA INDEPENDIENTE DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A."	ELECTRÓNICO

- **Tercer Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 05 de febrero de 2018):** Del día 29 de enero a 03 de febrero de 2018, cuyo registro fue aprobado el día 06 de febrero 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG030/FEBRERO/2018*

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"COMPAÑÍA EDITORA SUDCALIFORNIANA S.A.DE C.V. "	ELECTRÓNICO/ IMPRESO

- **Cuarto Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2018):** Del día 06 al 10 de febrero de 2018, cuyo registro fue aprobado el día 13 de febrero 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG031/FEBRERO/2018*

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"EDITORES BAHIA DEL CORTEZ, S. DE R.L. DE C.V "	ELECTRÓNICO/IMPRESO
2	WWW.SOSROTATIVO.COM	ELECTRÓNICO/IMPRESO
3	"SERVICIOS EDITORIALES Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DUNAS, S. DE R.L. DE C.V."	ELECTRONICO

- Quinto Periodo (Sesiones Extraordinarias de fechas 22 de febrero, 24 de marzo y 25 de abril de 2018):** Del día 14 de febrero al 21 de abril de 2018, cuyos registros fueron aprobados los días 24 de febrero, 28 de marzo y 27 de abril 2018. Acuerdos del Consejo General *IEEBCS-CG035-FEBRERO-2018*, *IEEBCS-CG049-MARZO-2018* y *IEEBCS-CG078-ABRIL-2018*

(Corte al 21 de febrero)

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"RADIO DIFERENTE"	ELECTRÓNICO
2	"EL JITOMATAZO"	ELECTRÓNICO
3	"EL CENTINELA"	ELECTRÓNICO

(Corte al 23 de marzo)

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"BAJA INTERACTIVA DIGITAL"	ELECTRÓNICO

(Corte al 21 de abril)

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"CULCO BCS"	ELECTRÓNICO
2	"AFP AGENCE FRANCE PRESSE"	ELECTRÓNICO
3	"GRUPO IDEA CONSULTING"	ELECTRÓNICO
4	"BAJA NOTICIAS"	ELECTRÓNICO/IMPRESO
5	"CHOIX EDITORES, S. DE R.L. DE C.V."	ELECTRÓNICO/IMPRESO
6	"COLADOSTV"	ELECTRÓNICO

No.	Medio de Comunicación	Tipo
7	"YEYE PUBLICIDAD & MEDIOS"	ELECTRÓNICO
8	"MF PRODUCCIÓN"	ELECTRÓNICO
9	" BURÓ DE NOTICIAS E INFORMACIÓN SA DE CV"	ELECTRÓNICO

3. Ampliación de la Convocatoria.

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral, en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2018, aprobó el acuerdo *IEEBCS/CG080/ABRIL/2018* mediante el cual se ampliaron los plazos para la presentación de las solicitudes que se presentaran por parte de los medios de Comunicación distintos a radio y televisión y que tuvieran interés en ser proveedores hacia partidos políticos, coaliciones, y candidaturas en general.

Estableciéndose en dicho acuerdo los periodos que a continuación se señalan:

Sexto periodo	Del día 30 de abril al 5 de mayo de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2018.
Séptimo periodo	Del día 7 de mayo al 12 de mayo de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2018.
Octavo periodo	Del día 14 de mayo al 19 de mayo de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2018.

Durante los periodos antes mencionados, se presentaron y aprobaron las solicitudes de los medios que a continuación se señalan:

- **Sexto Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 07 de mayo de 2018):** Del día 30 de abril al 05 de mayo de 2018, cuyo registro será aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de la fecha 08 de mayo de 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG091/MAYO/2018*

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"DIARIO DE LA PAZ"	IMPRESO
2	"TRIBUNA DE LOS CABOS "	ELECTRÓNICO/IMPRESO
3	"LA VOZ DE LOS CABOS"	ELECTRÓNICO/IMPRESO
4	"LA DISCAPACIDAD EN ACCIÓN"	IMPRESO

- **Séptimo Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2018):** Del día 07 de mayo al 12 de mayo de 2018, programado para sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG101/MAYO/2018*. (Aprobado en sesión extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2018).

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"LA VOZ DE SUDCALIFORNIA"	IMPRESO
2	"LOS CABOS TVE.COM"	ELECTRÓNICO/IMPRESO
3	"COMUNICABO, S.C."	ELECTRÓNICO
4	"COMPAÑÍA IMPRESORA DOS DE ABRIL S.A. DE C.V."	ELECTRONICO

- **Octavo Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 21 de mayo de 2018):** Del día 14 de mayo al 19 de mayo de 2018, Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG107/MAYO/2018*.

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"REVISTA APARTADO"	IMPRESO

- **Noveno Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2018):** Del día 20 de mayo al 31 de mayo de 2018, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de la fecha 02 de junio de 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG144/JUNIO/2018*

No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"EMMANUEL PARTIDA HIGUERA"	ELECTRÓNICO/IMPRESO



- **Decimo Periodo (Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio de 2018):** Del día 01 al 11 de junio del 2018, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria de la fecha 22 de junio de 2018. Acuerdo del Consejo General *IEEBCS/CG151/JUNIO/2018*

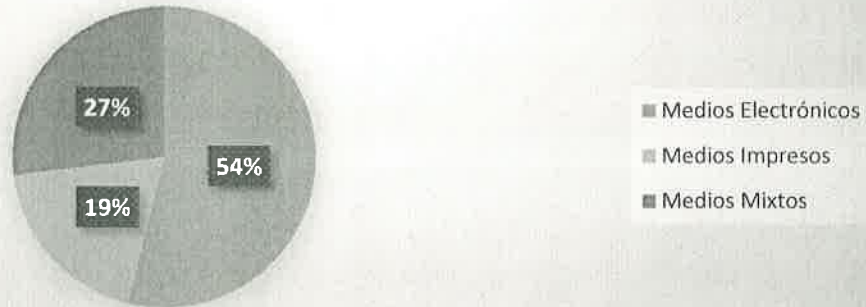
No.	Medio de Comunicación	Tipo
1	"SERGIO LUIS GÓNZALEZ ORTIZ"	IMPRESO

En la siguiente tabla se verá reflejado por periodos el número de medios de comunicación acreditados:

Periodos de registro para la CMC	Número de medios acreditados por periodo
PRIMER PERIODO	0
SEGUNDO PERIODO	2
TERCER PERIODO	1
CUARTO PERIODO	3
QUINTO PERIODO	13
SEXTO PERIODO	4
SÉPTIMO PERIODO	4
OCTAVO PERIODO	1
NOVENO PERIODO	1
DECIMO PERIODO	1
Total de medios registrados dentro de la CMC	30

La Comisión de Medios de Comunicación presenta en la siguiente gráfica la cantidad de medios electrónicos, impresos y mixtos que presentaron su catálogo para este Proceso Local Electoral 2017-2018

Medios de Comunicación Registrados en la CMC



DIVERSAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Correos informativos**

En los cuales se da conocer, el tipo y razón de los documentos solicitados para el registro de los Medios de Comunicación.

- **Envío de documentación**

Este apartado se aplica cuando los medios de comunicación registrados no cuentan con la residencia necesaria en el Estado o Ciudad en el que se encuentra la Comisión de Medios de Comunicación; la cual generaba el envío de la documentación a su área de destino para que el Medio de Comunicación, validara su registro ante la CMC.

- **Asesorías por correo y vía telefónica**

En este apartado se atendían las solicitudes de información que presentaba el usuario, el cual era orientado de forma rápida y efectiva para a completar los requerimientos competentes para el registro de su medio de comunicación.

- **Creación de sitio web**

El sitio web conformaba un espacio dentro de la pág. Institucional del Instituto Estatal Electoral, para uso de reflejar el catálogo de tarifas preferenciales y comerciales ofertadas por los medios de comunicación registrados en la Comisión.

- **Documentación al alcance para la practicidad del cumplimiento del proceso Manual para llenado de documentación**

Este apartado se realiza para tener mejor practicidad en el llenado de los documentos de registro, en este documento de power point, se explica a detalle paso a paso cómo llenar cada documento solicitado.

- **Anexos**

Los anexos revisados detenidamente por la CMC serían archivados posteriormente por el periodo correspondiente al medio registrado.

- **Convocatorias**

En esta actividad se conformaba una atenta invitación a los Representantes de los Partidos Políticos y al personal integrante de la Comisión de Medios de Comunicación, para generar las Sesiones Extraordinarias, anexando el catálogo del medio, orden del día y acuerdo correspondiente.

- **Carta de intención**

En esta carta el Medio de Comunicación que registrado, se compromete a ser parcial con los precios reflejados en el catálogo de tarifas, así como brindar su consentimiento para publicar el catálogo en la pág. Institucional.

DIFUSIÓN

Dentro de los parámetros de difusión, la CMC realizaba un monitoreo de medios, físicos, electrónicos y mixtos, así como generar entrevistas y ruedas de prensa para que todo medio de comunicación interesado se registrara en tiempo y forma; asimismo que todo medio registrado respetara las tarifas y servicios ofrecidos.

Notas periodísticas

- El sudcaliforniano
- Diario el independiente
- Diario de La Paz
- Entrevistas de radio
- *-Panorama Informativo*

Rueda de prensa

- *-En la sala de sesiones del IEE*
- Redes sociales
- *-Facebook Institucional*
- *-Twitter institucional*
- Tribunal Electoral
- *-Nota informativa*
- Otros
- *-Bitácora BCS*

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

La comisión de medios de comunicación aprobó y remitió ante el Consejo General los dictámenes por los cuales se aprobaron los medios de comunicación distintos a radio y televisión que celebraron los convenios para difundir los mensajes de los partidos políticos, coaliciones, precandidatas, precandidatos, candidatas, candidatos, candidatas y candidatos comunes, candidatas y candidatos independientes para el proceso local electoral 2017-2018, esto con la finalidad de dar continuidad a la creación del catálogo de tarifas que ofreciera los servicios propicios para las actividades mencionadas con antelación. Tras haber cumplido con los requisitos y documentación establecidos, se les concedió un número de registro y folio correspondiente.

Los cuales fueron aprobados en los acuerdos ante el Consejo General:

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
IEEBCS-CG002-ENERO-2018	2018-01-05	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OPERAR DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018.
IEEBCS-CG003-ENERO-2018	2018-01-13	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR COMO PROVEEDORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, PRECANDIDATAS, PRECANDIDATOS, CANDIDATAS, CANDIDATOS, CANDIDATAS Y CANDIDATOS COMUNES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA DIFUNDIR SUS MENSAJES DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

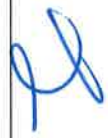
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Priet
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California S.
(612) 125.0608 y (612) 129.4082

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
IEEBCS-CG012-ENERO-2018	2018-01-30	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE REGISTRO.
IEEBCS-CG030-FEBRERO-2018	2018-02-06	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, CORRESPONDIENTES AL TERCER PERIODO DE REGISTRO.
IEEBCS-CG031-FEBRERO-2018	2018-02-13	ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, CORRESPONDIENTES AL CUARTO PERIODO DE REGISTRO.

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
IEEBCS-CG035-FEBRERO-2018	2018-02-24	ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 14 DE FEBRERO AL 21 DE ABRIL DEL 2018. QUINTO PERIODO DE REGISTRO.
IEEBCS-CG049-MARZO-2018	2018-03-28	ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018, CON CORTE AL 23 DE MARZO DEL PRESENTE. QUINTO PERIODO DE REGISTRO.
IEEBCS-CG078-ABRIL-2018	2018-04-27	ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018, CON CORTE AL 21 DE ABRIL DEL PRESENTE. QUINTO PERIODO DE REGISTRO.



ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
<p>IEEBCS-CG080-ABRIL-2018</p>	<p>2018-04-27</p>	<p>ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE AMPLÍAN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR COMO PROVEEDORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, PRECANDIDATAS, PRECANDIDATOS, CANDIDATAS, CANDIDATOS, CANDIDATAS Y CANDIDATOS COMUNES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, PARA DIFUNDIR SUS MENSAJES DURANTE EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017- 2018.</p>
<p>IEEBCS-CG091-MAYO-2018</p>	<p>2018-05-08</p>	<p>ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018, CORRESPONDIENTE AL SEXTO PERIODO.</p>
<p>IEEBCS-CG101-MAYO-2018</p>	<p>2018-05-16</p>	<p>ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE</p>





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #416 esquina con la Calle Guillermo Pri
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California S
(612) 125 0608 y (612) 129 4082

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, CORRESPONDIENTE AL SÉPTIMO PERIODO .
IEEBCS-CG107-MAYO-2018	2018-05-22	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018, CORRESPONDIENTE AL OCTAVO PERIODO .
IEEBCS-CG144-JUNIO-2018	2018-06-12	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS CONVENIOS QUE SE CELEBRARÁN ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018, CORRESPONDIENTE AL NOVENO PERIODO .



www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Priet
Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, Baja California Sur
(612) 125 0608 y (612) 129 4062

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
IEEBCS-CG151-JUNIO-2018	2018-06-22	ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISTINTOS A RADIO Y TELEVISIÓN QUE PODRÁN CELEBRAR LOS CONVENIOS PARA DIFUNDIR LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, PRECANDIDATAS, PRECANDIDATOS, CANDIDATAS, CANDIDATOS, CANDIDATAS Y CANDIDATOS COMUNES, CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018, CON CORTE AL 11 DE JUNIO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL DECIMO PERIODO.

CONCLUSIÓN

Mediante el acuerdo IEEBCS-CG178-OCTUBRE-2018, expedido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, apartado 2.2 Planteamiento del caso, fracción d) Por lo que hace a la Comisión de Medios de Comunicación, tenemos que fue creada con el objetivo de convenir las tarifas publicitarias con medios distintos a radio y televisión para la difusión de las actividades ordinarias de precampaña y de campaña que los partidos políticos, coaliciones o candidatos independientes emitirían durante el Proceso Local Electoral 2017-2018, así como vigilar que se realicen en igualdad de condiciones para todos los contendientes, por lo que una vez alcanzado el fin para el cual fue conformado el órgano técnico de referencia y concluido el proceso comicial en medición, es procedente la disolución de la Comisión de Medios de Comunicación.

En lo que respecta a la duración de la comisión de medios de comunicación, se informa que en su ejercicio se realizaron actividades relativas a difundir la convocatoria a medios de comunicación distintos a radio y televisión, en espacios noticiosos con la finalidad de obtener el mayor número de solicitantes para ofrecer un catálogo de tarifas publicitarias con medios alternos a radio y televisión para la difusión de las actividades ordinarias, de precampaña y de campaña que los partidos políticos, coaliciones o candidatas y candidatos independientes emitirían durante el proceso local electoral 2017-2018.

En la cual se obtuvo un total de 30 medios acreditados, que ofrecieron sus servicios a Partidos Políticos, coaliciones o candidatas y candidatos independientes en términos de igualdad de condiciones entre los contendientes.

Por último, es importante indicar que respecto a las actividades antes señaladas se informó en cada sesión extraordinaria de la comisión, los medios distintos a radio y televisión que se dieron de alta en los periodos correspondientes y en los cuales se hizo la solicitud pertinente ante la comisión, así como la realización del catálogo y los cambios realizados por los mismos, que fueron subidos al portal de la comisión de medios de comunicación en el sitio institucional para su consulta.



Lic. Manuel Bojorquez López
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Medios de Comunicación del Instituto Estatal Electoral.